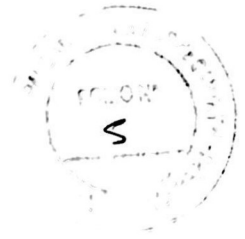


Municipalidad de la Ciudad
de Santa Fe de la Vera Cruz



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARENA FINA

1.- La arena silíceea tendrá granos limpios, duros, resistentes y sin película adherida alguna, libre de cantidades perjudiciales de polvos, terrones, partículas blandas o Laminares, álcalis, margas, arcillas, materias orgánicas, o de toda otra sustancia deletérea.

2.- Presentación de las ofertas:

La presentación de las ofertas se realizará por Tonelada de material, incluido flete e IVA.

3.- Abastecimiento del material:

La entrega de la arena será acordada en fecha y cantidades determinadas por la Municipalidad de Santa Fe, durante un plazo de 3 (TRES) meses consecutivos posteriores a la recepción de la Orden de provisión.

4.- De la pesada en balanza pública:

Será por exclusiva cuenta del proveedor y su costo estará incluido en el precio de la tonelada de material. La pesada será en balanza pública con cada uno de los camiones y acoplados previos a la entrega.

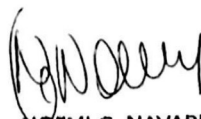
El material se solicitará como mínimo, con 36 horas de anticipación y se entregara en la Dirección de Mantenimiento Vial: Bv Pellegrini 3810

ITEMS COMPLEMENTARIOS:

Plazo de entrega: Luego de las 48 hs de recibida la ORDEN DE COMPRA.

Lugar de Entrega: Bv. Pellegrini 3810. Corralón Base Pellegrini

Certificación: Parcial Mensual.


NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora legal
Sec de Gestión Urbana y Ambiente


CARLOS ALBERTO PEDROZO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DIRECCION GRAL DE MANTENIM VIAL

A/C DIRECCION



Contacto: DGMV: 0342 – 4571875

E-MAIL: r.roux@santafeciudad.gov.ar / g.olivarez@santafeciudad.gov

DIRECCION GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL, 27 DE FEBRERO DE 2025

NOEMI G. NAVARRO
ABOGADA
Asesora Legal
Sec. de Gestin Urbana y Ambiente

CARLOS ROBERTO
JEFE DE DEPARTAMENTO
DIRECCION GRAL. DE MANTENIMIENTO VIAL

A/C DIRECCION